

CIUDAD	FECHA			VENDEDOR	CODIGO
	D	M	A		

INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIT	REGISTRO MERCANTIL	ESCRITURA DE CONSTITUCION	
GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	JEFE		CARGO	SECRETARIA	
DIRECCION		TELEFONOS	AA	FAX	EMAIL
CIUDAD	DEPARTAMENTO		OBJETO SOCIAL		

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO	No. CUENTA	SUCURSAL	TELEFONO	CIUDAD	DEPARTAMENTO

REFERENCIAS COMERCIALES

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CONTACTO

INFORMACION OPERATIVA

CLASE DE SERVICIO: LOCAL _____ NACIONAL _____ PROMEDIO MENSUAL DE ENVIOS LOCAL _____ NACIONAL _____ INTERNACIONAL _____

TIPOS DE SERVICIO		MENSAJERIA
1		
2		CARGA

TIEMPO DE ENTREGA

	12 HORAS		24 HORAS		36 HORAS		72 HORAS
	URBANO		NACIONAL		INTERNACIONAL		

		PESO			
1	MINIMO		2	MINIMO	
	MAXIMO			MAXIMO	
		VOLUMEN			
1	MINIMO		2	MINIMO	
	MAXIMO			MAXIMO	

Para cualquier servicio del GRUPO EMPRESARIAL MAKROENVIOS S.A. MAKROCARGA _____ MAKROIMPRESOS _____ MAKROJURIDICO _____

Fecha de Inicacion _____ Vigencia del Contrato _____ Facturacion: Quincenal _____ Mensual _____
Plazo de Pago _____

LEGALIZACION DEL MISMO

Este documento es un Contrato de Prestacion de Servicios de Mensajería Especializada. El CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA todos los servicios aquí contemplados. Se estipula que durante la vigencia del presente contrato EL GRUPO EMPRESARIAL MAKROENVIOS S.A., le generara una FACTURA DE COBRO, puesto que se ha concedido una Linea de Credito que EL CONTRATANTE utilizara durante la vigencia del mismo. Las facturas seran quincenales y su cobro se realizara segun la forma estipulada. La minima Factura es de Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$ 200.000.00), sin excepcion. EL OBJETO de este es el transporte, conduccion y entrega de correspondencia, carga y otros que el CONTRATANTE necesite. GRUPO EMPRESARIAL MAKROENVIOS S.A. facturar no con las guias sino con la orden de servicio y el cliente debera aceptar y cancelar dichas facturas ya que las guias o pruebas de entrega son enviadas con anticipacion y por medio electronico. De ninguna manera el CONTRATANTE se escudara de no cancelar el servicio alegando no haberlas recibido.

NOTA: Autorizamos al GRUPO EMPRESARIAL MAKROENVIOS S.A. para hacer el reporte de nuestro comportamiento a las centrales de riesgo a nivel comercial, empresarial y financiera, respecto a la linea de credito otorgado por la misma.

LEGALIZACION GENERICA DE OTROS "IMPRESOS, EMPLEOS Y JURIDICO"

Para los servicios de las otras compañías, se aplica la clausula anterior, el usuario al momento de requerir los servicios, es de ley para las partes y se obliga a pagarlos sin hacer omision.

NOTA: Autorizamos al GRUPO EMPRESARIAL MAKROENVIOS S.A. para hacer el reporte de nuestro comportamiento a las centrales de riesgo a nivel comercial, empresarial y financiera, respecto a la linea de credito otorgado por la misma.

La cotizacion hace parte integral de este contrato, y sus valores son exigibles y se debera pagar el 2% sobre el Valor asegurado.

El presente CONTRATO es ley para las partes y se firma a los, _____ (_____) días del mes de _____ de _____

Aceptada, _____ La Empresa